

**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 409
12 DE DICIEMBRE DE 2019**

“Por medio de la cual se establecen los valores de los Derechos Pecuniarios y de los Servicios Educativos de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium para períodos académicos 2020-1 y 2020-2”

El suscrito Rector de la **Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium**, en uso de las funciones y atribuciones consagradas en los artículos 33 y 36 del estatuto de la entidad y

CONSIDERANDO QUE:

1. La Ley 30 de 1992, en su artículo 122, define los derechos pecuniarios que por razones académicas puede exigir las instituciones de Educación Superior.
2. El Estatuto de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, en su artículo 33 determina las funciones del rector como el Representante Legal de la Fundación en su desempeño académico y administrativo.
3. El Estatuto de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, en su artículo 36, discrimina las funciones del rector y en el literal “b” le impone el deber de cumplir y hacer cumplir todas las normas legales, los Estatutos y los Reglamentos internos.
4. El Estatuto de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, en su artículo 36, discrimina las funciones del rector y en el literal “k” igualmente le asigna la función de liderar el diseño, la elaboración, la ejecución y la evaluación del presupuesto general de la institución, el plan de desarrollo, los estados financieros y el plan de inversiones de la institución de cada vigencia fiscal, de acuerdo a las directrices de la Consiliatura y el Consejo Superior de la institución

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Determinar y fijar los derechos pecuniarios por concepto de matrícula para el año 2020, que se realiza de acuerdo al valor del mes de octubre del **IPC 3.86%**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

TÉCNICO PROFESIONAL GESTIÓN EMPRESARIAL Programa por Ciclos Propedéuticos SNIES 52191

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matrícula Alumno	\$2.284.878	3.86%	NO

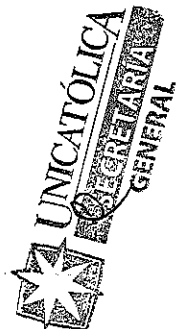
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL Programa por Ciclos Propedéuticos SNIES 11083

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matrícula Alumno	\$2.284.878	3.86%	NO

Página 1 de 7

Teléfono de contacto IP - PBX: 312 0038 - 5552757

SEDE PANACE: Cra. 122 No. 12 - 459 / SEDE MELÉNDEZ: Cra. 94 No. 4C - 04 / CENTRO DE FORMACIÓN PLAZA DE CAVEEDO: Carrera 5 No. 11 - 42 / CENTRO DE FORMACIÓN COMPARTIR: Cra. 25A No. 89A - 16
CENTRO DE FORMACIÓN ALFONSO LÓPEZ: Cra. 7H Bis No. 76 - 25 / CENTRO DE FORMACIÓN YUMBO: Cra. 3 No. 5 - 50 / CENTRO DE FORMACIÓN JAMUNDÍ: CIL 9 No 10 - 06



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 409
12 DE DICIEMBRE DE 2019

“Por medio de la cual se establecen los valores de los Derechos Pecuniarios y de los Servicios Educativos de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium para períodos académicos 2020-1 y 2020-2”

ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SNIES 101300

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$2.284.878	3.86%	NO

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Programa por Ciclos Propedéuticos SNIES 101300

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$2.284.878	3.86%	NO

CONTADURÍA PÚBLICA SNIES 105863

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$3.210.321	3.86%	NO

MERCADEO SNIES 106813

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$2.682.963	3.86%	NO

ESPECIALIZACIONES

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Especialización en Gerencia Estratégica (Tres Ciclos) SNIES 102323	\$9.753.475	3.86%	NO
Especialización en Gerencia del Talento Humano (Anualidad) SNIES 102325	\$9.753.475	3.86%	NO
Especialización en Mercadeo y Negocios Internacionales (Anualidad) SNIES 102762	\$9.753.475	3.86%	NO
Especialización en Gerencia de Proyectos (Anualidad) SNIES 103618	\$9.753.475	3.86%	NO

Página 2 de 7

Teléfono de contacto IP - PBX: 312 0038 - 5552757

SEDE PANCE: Cra. 122 No. 12 - 459 / SEDE MELÉNDEZ: Cra. 94 No. 4C - 04 / CENTRO DE FORMACIÓN PLAZA DE CAYCEGO: Carrera 5 No. 11 - 42 / CENTRO DE FORMACIÓN COMPARTIR: Cra. 25A No. 89A - 14
CENTRO DE FORMACIÓN ALFONSO LÓPEZ: Cra. 7H Bis No. 76 - 25 / CENTRO DE FORMACIÓN YUMBO: Cra. 3 No. 5 - 50 / CENTRO DE FORMACIÓN JAMUNDÍ: Cll. 9 No. 10 - 06

WWW.UNICATOLICA.EDU.CO

VIGILADA MINEDUCACIÓN



**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 409
12 DE DICIEMBRE DE 2019**

“Por medio de la cual se establecen los valores de los Derechos Pecuniarios y de los Servicios Educativos de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium para períodos académicos 2020-1 y 2020-2”

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES SNIES 105953

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$1.774.394	3.86%	NO

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES SNIES 105953

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$1.774.394	3.86%	NO

LICENCIATURA EN INFORMÁTICA SNIES 105955

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$2.183.869	3.86%	NO

LICENCIATURA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA SNIES 105955

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$2.183.869	3.86%	NO

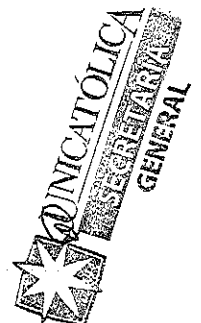
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA SNIES 106621

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$1.661.760	3.86%	NO

ESPECIALIZACIONES

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Especialización en Educación en Derechos Humanos (Semestral) SNIES 91338	\$3.487.852	3.86%	NO
Especialización en Informática Educativa (Semestral) SNIES 12286	\$3.219.556	3.86%	NO

Página 3 de 7



Teléfono de contacto IP - PBX: 312 0038 - 5552757

SEDE PANCE: Cra. 122 No. 12 - 459 / SEDE MELÉNDEZ: Cra. 94 No. 4C - 04 / CENTRO DE FORMACIÓN PLAZA DE CAYCEDO: Carrera 5 No. 11 - 42 / CENTRO DE FORMACIÓN COMPARTIR: Cra. 25A No. 89A - 16
CENTRO DE FORMACIÓN ALFONSO LÓPEZ: Cra. 7H Bis No. 76 - 25 / CENTRO DE FORMACIÓN YUMBO: Cra. 3 No. 5 - 50 / CENTRO DE FORMACIÓN JAMUNDÍ: CIL 9 No 10 - 06

**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 409
 12 DE DICIEMBRE DE 2019**

“Por medio de la cual se establecen los valores de los Derechos Pecuniarios y de los Servicios Educativos de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium para periodos académicos 2020-1 y 2020-2”

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

PSICOLOGÍA SNIES 101913

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$3.219.660	3.86%	NO

TRABAJO SOCIAL SNIES 102773

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$3.251.159	3.86%	NO

DERECHO SNIES 105802

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$3.566.578	3.86%	NO

COMUNICACIÓN SOCIAL – PERIODISMO SNIES 106814

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$3.323.312	3.86%	NO

FACULTAD DE TEOLOGÍA

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS RELIGIOSAS SNIES 105954

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$1.774.394	3.86%	NO

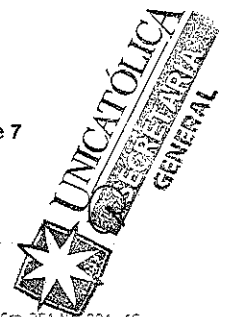
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA SNIES 105954

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$1.774.394	3.86%	NO

TEOLOGÍA SNIES 107925

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$1.661.760	3.86%	NO

Página 4 de 7



Teléfono de contacto IP - PBX: 312 0038 - 5552757

SEDE PANACE: Cra. 122 No. 12 - 459 / SEDE MELÉNDEZ: Cra. 94 No. 4C - 04 / CENTRO DE FORMACIÓN PLAZA DE CAYCEDO: Carrera 5 No. 11 - 42 / CENTRO DE FORMACIÓN COMPARTIR: Cra. 25A No. 89A - 16
 CENTRO DE FORMACIÓN ALFONSO LÓPEZ: Cra. 7H Bis No. 76 - 25 / CENTRO DE FORMACIÓN YUMBÓ: Cra. 3 No. 5 - 50 / CENTRO DE FORMACIÓN JAMUNDÍ: Cll. 9 No 10 - 06

**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 409
12 DE DICIEMBRE DE 2019**

“Por medio de la cual se establecen los valores de los Derechos Pecuniarios y de los Servicios Educativos de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium para períodos académicos 2020-1 y 2020-2”

ESPECIALIZACIONES

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Especialización en Educación y Sagrada Escritura (Semestral) SNIES 10678	\$2.253.689	3.86%	NO

FACULTAD DE INGENIERÍA

INGENIERÍA INDUSTRIAL SNIES 106073

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$3.349.948	3.86%	NO

INGENIERÍA DE SISTEMAS SNIES 106904

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$3.219.556	3.86%	NO

TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE SNIES 106981

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$1.869.480	3.86%	NO

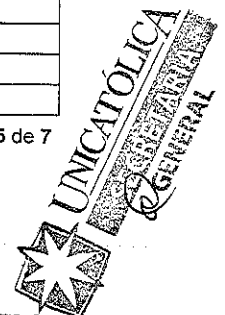
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LOGÍSTICA EMPRESARIAL SNIES 108136

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho Matricula Alumno	\$1.869.480	3.86%	NO

ARTÍCULO SEGUNDO: Determinar y fijar los derechos pecuniarios académicos y complementarios por otros conceptos para cada semestre del año 2020.

Concepto	Valor	% Incremento	Justificación
Derecho de Inscripción Pregrado	\$75.070	3.86%	NO
Derecho de Inscripción Postgrado	\$88.720	3.86%	NO
Exámenes Supletorios	\$75.070	3.86%	NO
Estudio de Homologación	\$245.684	3.86%	NO
Multa Matricula Académica	\$28.663	3.86%	NO

Página 5 de 7



Teléfono de contacto IP - PBX: 312 0038 - 5552757

SEDE PANACE: Cra. 122 No. 12 - 459 / SEDE MELÉNDEZ: Cra. 94 No. 4C - 04 / CENTRO DE FORMACIÓN PLAZA DE CAVCEDO: Carrera 5 No. 11 - 42 / CENTRO DE FORMACIÓN COMPARTIR: Cra. 25A No. 89A - 16
CENTRO DE FORMACIÓN ALFONSO LÓPEZ: Cra. 7H Bis No. 76 - 25 / CENTRO DE FORMACIÓN YUMBO: Cra. 3 No. 5 - 50 / CENTRO DE FORMACIÓN JAMUNDÍ: Cll. 9 No 10 - 05

WWW.UNICATOLICA.EDU.CO

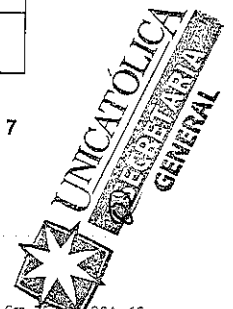
VIGILADA MINEDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 409
12 DE DICIEMBRE DE 2019**

“Por medio de la cual se establecen los valores de los Derechos Pecuniarios y de los Servicios Educativos de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium para períodos académicos 2020-1 y 2020-2”

Copia de Programa Académico (por asignatura) Pregrado	(por \$30.025	3.86%	NO
Copia de Programa Académico (por asignatura) Postgrado	(por \$30.025	3.86%	NO
Copia de Acta de Grado	\$30.025	3.86%	NO
Copia de Diploma	\$147.410	3.86%	NO
Constancia de Estudio	\$19.107	3.86%	NO
Certificados de Matricula	\$19.107	3.86%	NO
Certificación de Notas	\$19.107	3.86%	NO
Certificaciones de Costo de Estudio	\$19.107	3.86%	NO
Servicio Médico Asistencial	\$30.025	3.86%	NO
Estampilla (Sobre Costo de Matricula)	1.5%		NO
Derechos de Grado Programa Técnico - CERES	25% SMMLV		NO
Derechos de Grado Programa Tecnológico - CERES	35% SMMLV		NO
Derechos de Grado Programa Técnico - Pance	40% SMMLV		NO
Derechos de Grado Programa Tecnológico - Pance	50% SMMLV		NO
Derechos de Grado Programa Universitario	75% SMMLV		NO
Derechos de Grado Programa Postgrado	1 SMMLV		NO
Multas Libro Biblioteca (diario)	\$3.971	3.86%	NO
Recargo por Matricula Extraordinaria pregrado	10%		NO
Recargo por Matricula Extemporánea pregrado	20%		NO
Recargo por Matricula Extraordinaria postgrado	10%		NO
Crédito Adicional Pregrado	35% SMMLV		NO
Crédito Adicional Postgrado	1 SMMLV		NO
Crédito para cursos Intersemestrales	35% SMMLV		NO
Tutoría (Por Crédito Académico)	35% SMMLV		NO
Asesoría Trabajo de Grado (Por Crédito Académico)	35% SMMLV		NO
Examen de Validación (Por Crédito Académico)	35% SMMLV		NO
Examen de Suficiencia (Por Crédito Académico)	35% SMMLV		NO

Página 6 de 7



Teléfono de contacto IP - PBX: 312 0038 - 5552757

SEDE PANCE: Cra. 122 No. 12 - 459 / SEDE MELÉNDEZ: Cra. 94 No. 4C - 04 / CENTRO DE FORMACIÓN PLAZA DE CAVEDO: Carrera 5 No. 11 - 42 / CENTRO DE FORMACIÓN COMPARTIR: Cra. 25A No. 89A - 16
CENTRO DE FORMACIÓN ALFONSO LÓPEZ: Cra. 7H Bis No. 76 - 25 / CENTRO DE FORMACIÓN YUMBO: Cra. 3 No. 5 - 50 / CENTRO DE FORMACIÓN JAMUNDÉ: Cil. 9 No 10 - 06

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 409
12 DE DICIEMBRE DE 2019

“Por medio de la cual se establecen los valores de los Derechos Pecuniarios y de los Servicios Educativos de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium para períodos académicos 2020-1 y 2020-2”

Medio Semestre			Según parágrafo 1 del artículo 15 del Reglamento Estudiantil. ¹
----------------	--	--	--

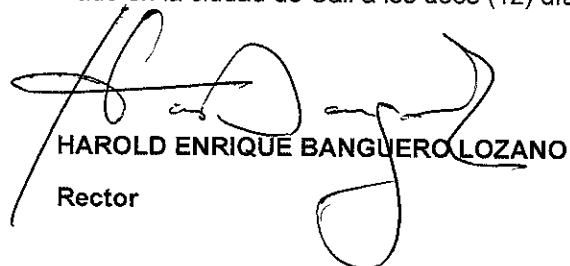
1. El estudiante podrá realizar matrícula y en este caso inscribirá la mitad de los créditos autorizados para el período académico respectivo cancelado el 50% del valor de su semestre. (Art. 15 Parag. 1 R. E.)

ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia de la presente Resolución a la Subdirección de inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional. Revisoría Fiscal, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría Académica, Decanaturas, Directores Administrativos de Sedes, Registro Académico, Página Web Institucional y Contabilidad.

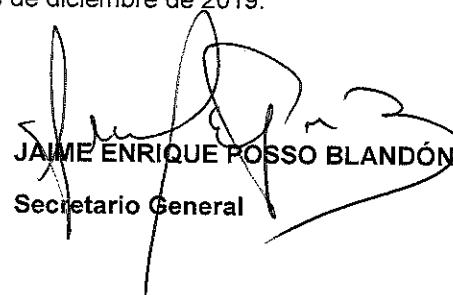
ARTÍCULO CUARTO: Publicar en página Web cuadro de inversiones que justifican los incrementos.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Cali a los doce (12) días del mes de diciembre de 2019.



HAROLD ENRIQUE BANGUERO LOZANO
Rector



JAIMÉ ENRIQUE POSSO BLANDÓN
Secretario General

Página 7 de 7

Teléfono de contacto IP - PBX: 312 0038 - 5552757

SEDE PANACE: Cra. 122 No. 12 - 459 / SEDE MELÉNDEZ: Cra. 94 No. 4C - 04 / CENTRO DE FORMACIÓN PLAZA DE CAUCEÑO: Carrera 5 No. 11-42 / CENTRO DE FORMACIÓN COMPARTIR: Cra. 25A No. 89A - 16
CENTRO DE FORMACIÓN ALFONSO LÓPEZ: Cra. 7H Bis No. 76 - 25 / CENTRO DE FORMACIÓN YUMBO: Cra. 3 No. 5 - 50 / CENTRO DE FORMACIÓN JAMUNDÍ: Cil. 9 No 10 - 06

WWW.UNICATOLICA.EDU.CO

VIGILADA MIMEDUCACION

